

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 9 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifican resoluciones de archivo de actuaciones en procedimientos de inscripción registral que se citan, en materia de turismo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que figuran a continuación resolución de archivo de actuaciones de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 40.1 de la citada Ley 39/2015. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Alojamientos turísticos que se citan:

Tipo de alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Núm. de expediente: CTC-2016143970.
Titular: Joseph Buttiegieg.
NIE: X5656432L.
Domicilio: Lugar Las Zorreras Monte Castillo, 6.
Localidad: 18600 Motril (Granada).

Tipo de alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Núm. de expediente: CTC-2016079229.
Titular: Santiago Merino Calero.
NIF: 74603676W.
Domicilio: C/ Tabaco Blues, núm. 23.
Localidad: 18101 Belicena-Vegas del Genil (Granada).

Tipo de alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Núm. de expediente: CTC-2017026289.
Titular: Guillermo Sánchez Rubio.
NIF: 50735442H.
Domicilio: C/ Muntasil, núm. 16, pta. A.
Localidad: 18193 Monachil (Granada).

Granada, 9 de enero de 2018.- La Secretaria General Provincial, Mercedes López Nevot.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»